**Nota de prensa**

**FELGTB solicita un Pacto de Estado contra los discursos de odio**

·         **Así lo ha trasladado este viernes la presidenta de la Federación, Uge Sangil, al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante la comisión de seguimiento del plan de lucha contra los delitos de odio**

(10/09/2021). – La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB) ha pedido este viernes, durante su intervención en la comisión de seguimiento del plan de lucha contra los delitos de odio, un Pacto de Estado contra los discursos de odio “que señalan, estigmatizan y culpabilizan a los grupos vulnerables”. Así lo ha solicitado la presidenta de FELGTB, Uge Sangil, al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y al resto de integrantes del Ejecutivo que componen la comisión.

“Pedimos un compromiso con las organizaciones sociales como vigilantes y garantes, de que todos los partidos firmantes se comprometan a respetar unas directrices en el debate político que incluyan evitar cualquier tipo de estigma, señalamiento o propuesta de recorte de derechos hacia los grupos vulnerables”, ha manifestado.

Asimismo, ha declarado que “la esencia de lo que proponemos es que haya un pacto contra el odio. Que alcancemos un acuerdo básico de país, para tener claro que en una democracia no caben los discursos de odio, ni quienes los emiten, ni quienes los legitiman. Que cuando un partido cruce la línea, el resto actuarán, siempre, censurando públicamente su apuesta por el odio”.

“No se puede condenar los delitos de odio, sin condenar los discursos de odio. No se puede estar en contra del odio y la violencia mientras se señala a grupos vulnerables o se legitiman los discursos que nos señalan. Deben ser los partidos políticos, así como la sociedad civil, quienes marquemos una línea roja, clara y nítida, contra el odio y contra los discursos que lo promueve”, ha recalcado.

Y es que, tal y como ha recordado, “la semilla de los delitos de odio son los discursos de odio, el señalamiento de los grupos vulnerables, nuestra estigmatización y nuestra persecución discursiva. Cuando un partido, en las instituciones, señala a las personas migrantes, a menores no acompañados, a la comunidad gitana, a las personas LGTBI o a cualquier otro grupo vulnerable, el resultado final son acciones, hechos, consecuencias contra estos grupos vulnerables”.

Además de esta propuesta, FELGTB ha reivindicado en los últimos días mayor formación para la judicatura y la creación de cuerpos especiales de policía especializados en el tratamiento de los delitos de odio. Igualmente, ha exigido que se revise el marco normativo que regula actualmente los delitos de odio para que queden claramente definidos quiénes son los grupos vulnerables.

Contacto para prensa: Sara Recuenco: 635.43.73.21 / prensa@felgtb.org